### .

# Secretaría de Educación

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo Oficio No: SEV/OM/4053/2008 Xalapa, Ver, oi de Diciembre de 2008 Veracruz late con fuerza

DICIMEX S.A. DE C.V. ANGEL URRAZA 1520 COL. LETRAN VALLE C.P. 03650 TEL: 01 (55) 56-04-61-03 FAX: 01 (55) 56-01-75-64 MEXICO, D.F. PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada LS/GEV-23-093/08, relativa a la adquisición e instalación de 11 sistemas completos de EDUSAT (cada sistema incluye: 1 antena parabólica, 1 receptor codificador satelital 1, LNB "F" banda c, doble polaridad y 1 no break) requeridos por la Subdirección de Informática de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### "FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas en la licitación, se determina lo siguiente:

- a) Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.
- b) Dicimex S.A. de C.V. Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar de a la empresa: Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- la partida única en concurso, por un importe total de \$98,642.55 (Noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y dos 55/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-093/08".

#### ATENTAMENTE

# LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA OFICIAL MAYOR

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo OFICIO NO: SEV/OM/4054/2008 XALAPA, VER, OI DE DICIEMBRE DE 2008 Veracruz late con fuerza

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE TEQUISQUIAPAN S.A. DE C.V. CALLE ROSALES No. 200 COL. CENTRO C.P. 8600 TEL: 01 (993) 3-12-4814 VILLA HERMOSA. TABASCO PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada LS/GEV-23-093/08, relativa a la adquisición e instalación de 11 sistemas completos de EDUSAT (cada sistema incluye: 1 antena parabólica, 1 receptor codificador satelital 1, LNB "F" banda c, doble polaridad y 1 no break) requeridos por la Subdirección de Informática de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### "FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas en la licitación, se determina lo siguiente:

- a) Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.
- b) Dicimex S.A. de C.V. Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar de a la empresa: Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- la partida única en concurso, por un importe total de \$98,642.55 (Noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y dos 55/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado: toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-093/08".

### ATENTAMENTE

# LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA OFICIAL MAYOR

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo Oficio No: SEV/OM/4055/2008 Xalapa, Ver, oi de Diciembre de 2008 Veracruz late con fuerza

C.P. JESUS GUILLERMO VILLEGAS RIOS DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION DE LA CONTRALORIA GENERAL PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada LS/GEV-23-093/08, relativa a la adquisición e instalación de 11 sistemas completos de EDUSAT (cada sistema incluye: 1 antena parabólica, 1 receptor codificador satelital 1, LNB "F" banda c, doble polaridad y 1 no break) requeridos por la Subdirección de Informática de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### "FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas en la licitación, se determina lo siguiente:

- a) Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.
- b) Dicimex S.A. de C.V. Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar de a la empresa: Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- la partida única en concurso, por un importe total de \$98,642.55 (Noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y dos 55/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-093/08".

### ATENTAMENTE

# LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA OFICIAL MAYOR

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo Oficio No: SEV/OM/4056/2008 Xalapa, Ver, oi de Diciembre de 2008 Veracruz late con fuerza

L.A.E. HERIBERTO JOSE CASTRO POLA CONTRALOR INTERNO DE LA S.E.V. P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada LS/GEV-23-093/08, relativa a la adquisición e instalación de 11 sistemas completos de EDUSAT (cada sistema incluye: 1 antena parabólica, 1 receptor codificador satelital 1, LNB "F" banda c, doble polaridad y 1 no break) requeridos por la Subdirección de Informática de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## "FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas en la licitación, se determina lo siguiente:

- a) Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.
- b) Dicimex S.A. de C.V. Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar de a la empresa: Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- la partida única en concurso, por un importe total de \$98,642.55 (Noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y dos 55/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-093/08".

### ATENTAMENTE

# LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA OFICIAL MAYOR

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo Oficio No: SEV/OM/4057/2008 Xalapa, Ver, oi de Diciembre de 2008 Veracruz late con fuerza

LIC. IGNACIO GARCÍA LEYVA SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada LS/GEV-23-093/08, relativa a la adquisición e instalación de 11 sistemas completos de EDUSAT (cada sistema incluye: 1 antena parabólica, 1 receptor codificador satelital 1, LNB "F" banda c, doble polaridad y 1 no break) requeridos por la Subdirección de Informática de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

# "FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas en la licitación, se determina lo siguiente:

- a) Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.
- b) Dicimex S.A. de C.V. Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar de a la empresa: Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- la partida única en concurso, por un importe total de \$98,642.55 (Noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y dos 55/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-093/08".

### ATENTAMENTE

# LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA OFICIAL MAYOR

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo OFICIO NO: SEV/OM/4058/2008 XALAPA, VER, OI DE DICIEMBRE DE 2008 Veracruz late con fuerza

LIC. HÉCTOR VÁSQUEZ LUNA DIRECTOR JURÍDICO PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada LS/GEV-23-093/08, relativa a la adquisición e instalación de 11 sistemas completos de EDUSAT (cada sistema incluye: 1 antena parabólica, 1 receptor codificador satelital 1, LNB "F" banda c, doble polaridad y 1 no break) requeridos por la Subdirección de Informática de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## "FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas en la licitación, se determina lo siguiente:

- a) Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.
- b) Dicimex S.A. de C.V. Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar de a la empresa: Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- la partida única en concurso, por un importe total de \$98,642.55 (Noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y dos 55/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado: toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-093/08".

### ATENTAMENTE

# LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA OFICIAL MAYOR

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo Oficio No: SEV/OM/4059/2008 Xalapa, Ver, oi de Diciembre de 2008 Veracruz late con fuerza

M.S.I. GUSTAVO BALDERAS ROSAS SUBDIRECTOR DE INFORMATICA PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada LS/GEV-23-093/08, relativa a la adquisición e instalación de 11 sistemas completos de EDUSAT (cada sistema incluye: 1 antena parabólica, 1 receptor codificador satelital 1, LNB "F" banda c, doble polaridad y 1 no break) requeridos por la Subdirección de Informática de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## "FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas en la licitación, se determina lo siguiente:

- a) Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.
- b) Dicimex S.A. de C.V. Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar de a la empresa: Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- la partida única en concurso, por un importe total de \$98,642.55 (Noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y dos 55/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-093/08".

### ATENTAMENTE

# LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA OFICIAL MAYOR

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo OFICIO NO: SEV/OM/4060/2008 XALAPA, VER, OI DE DICIEMBRE DE 2008 Veracruz late con fuerza

C.P. MARIBEL MONTEROS PEREZ JEFE DEL ALMACEN GENERAL PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada LS/GEV-23-093/08, relativa a la adquisición e instalación de 11 sistemas completos de EDUSAT (cada sistema incluye: 1 antena parabólica, 1 receptor codificador satelital 1, LNB "F" banda c, doble polaridad y 1 no break) requeridos por la Subdirección de Informática de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## "FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas en la licitación, se determina lo siguiente:

- a) Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.
- b) Dicimex S.A. de C.V. Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la partida única en concurso.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar de a la empresa: Diseño y Construcción de Tequisquiapan S.A. de C.V.- la partida única en concurso, por un importe total de \$98,642.55 (Noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y dos 55/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado: toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-093/08".

### ATENTAMENTE

# LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA OFICIAL MAYOR